

Compañías  
www.supercias.gob.ec

Fecha: 11/FEB/2016 09:17:38 Usu: rickardrog



Remitente: No. Trámite: 5186 - 0  
FERNANDO LOPEZ PEREZ

Expediente: 4061

Razón social: RUC: 0990006792001  
TIOSA S.A.

Sub tipo trámite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite año y verificador = 93

*Handwritten signature*

Compañías  
www.supercias.gob.ec

Fecha: 29/JAN/2016 12:05:18 Usu: richardv



Remitente: No. Trámite: 3608 - 0  
FERNANDO LOPEZ

Expediente: 4061

Razón social: RUC: 0990006792001  
TIOSA S.A.

Sub tipo trámite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite año y verificador = 45

*Handwritten initials*

*Handwritten notes:*  
C.A  
MV = NO  
C.C.O = ~~de~~  
Multa \$ 402.  
Kardex = ~~de~~

*Large diagonal stamp:*  
BLOQUEADO  
CÓDIGO

ESCANEAR

3608

26

Señora Abogada  
Suad Manssur  
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros  
Ciudad.-

INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
9  
Narciso  
REGISTRO DE SOCIEDADES

14h33

De mi consideración:

**FERNANDO LOPEZ PEREZ**, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **TIOSA S.A.**, de conformidad con lo estipulado en las reformas introducidas a la Ley de Compañías, me permito manifestar y adjuntar lo siguiente:

1. La compañía extranjera que actualmente es accionista de mi representada, es la siguiente:

<b>ACCIONISTA:</b>	BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L.
<b>NACIONALIDAD:</b>	ESPAÑOLA
<b>DOMICILIO:</b>	JOSEP PLA 2, TORRES DIAGONAL LITORAL EDIFICIO B-2, BARCELONA

2. De manera adicional, adjunto las siguientes copias certificadas de los documentos requeridos según la Ley de Compañías:

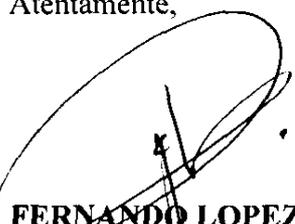
Certificado de existencia legal, expedido por la autoridad competente respecto de BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L

Poder Especial otorgado por BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L., a favor de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

3. Formulario de la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana.

La presente documentación corresponde al año 2015.

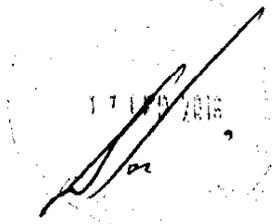
Atentamente,

  
**FERNANDO LOPEZ PEREZ**  
 GERENTE GENERAL  
 TIOSA S.A.

  
**RECIBIDO**  
 29 ENE 2016  
 Sr. Richard Vaca C.  
 C.A.U. - QUITO

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**  
 17 FEB 2016 HORA: 10:30 02 FEB 2016

Receptor:  
 Firma: 

  
 17 FEB 2016

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: TIOSA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 4061

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO LOPEZ PEREZ  
GERENTE GENERAL

**2. UNA DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESPAÑOLA

DOMICILIO: JOSEP PLA 2, TORRES DIAGONAL LITORAL EDIFICIO B-2, BARCELONA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1792111986001

DOMICILIO: AV. DIEGO DE ALMAGRO N30-134 Y AV. REPUBLICA, QUITO – ECUADOR.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	BIMBO HOLANDA BV	-----	HOLANDESA	Herikerbergweg 238, Luna Arena, 1101CM Ámsterdam.
2	GRUPO BIMBO S.A.B DE C.V.	-----	MEXICANA	Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Col. Desarrolla Sata Fe, México
0				
4				
5				
6				
7				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 01 19  
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000012947



20161701026D00376

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701026D00376**

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) MARIELENA JARRIN NARANJO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710193945. REPRESENTANDO A FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. REPRESENTA A LA COMPAÑÍA BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L. EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 19 DE ENERO DEL 2016, (10:39).

MARIELENA JARRIN NARANJO  
CÉDULA: 1710193945



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Quito D.M., 7 de Marzo de 2014

Señora  
**MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y de Socios de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy resolvió reelegirla a usted como GÉRENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 9 de octubre de 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de octubre de 2007.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

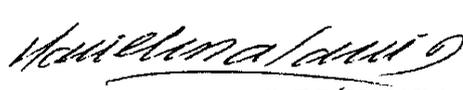
Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

  
**ALAN ALMEIDA ZURITA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Lugar y fecha: Quito D.M., 7 de Marzo de 2014.

En el lugar y fecha que anteceden acepto nuevamente la designación de GERENTE GENERAL de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

  
**SRA. MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
**C.C. No. 1710193945**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3244
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/03/2014
FECHA ACEPTACION:	07/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710193945	JARRIN NARANJO MARIELENA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST:RM#: 3091 DEL: 24/10/2007 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 09/10/2007 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

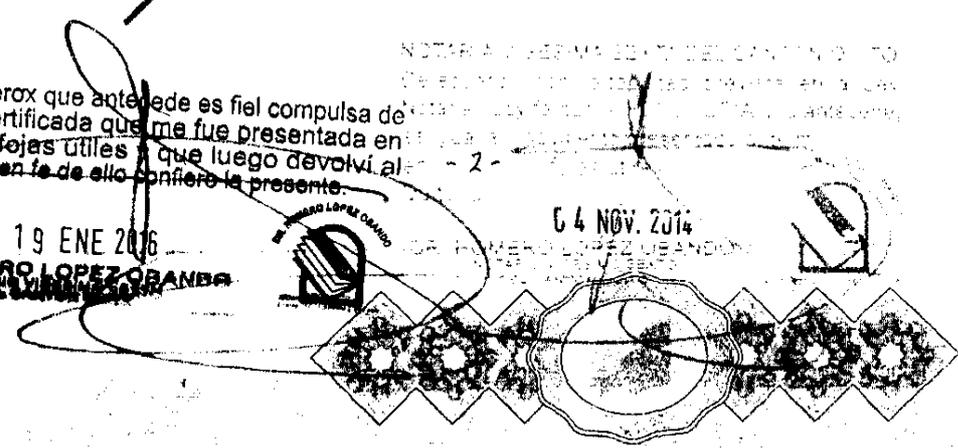


La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en ..... fojas útiles, que luego devolví al interesado, en la de ello confiero la presente.

Quito, a 19 ENE 2016  
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ

64 NOV. 2014

Nº 0498290





EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

**CERTIFICA:** Que los datos relativos a esta Sociedad, **que continúa vigente en este Registro**, con personalidad jurídica, son los siguientes:

**DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:**  
**BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L.**

**C.I.F.:**  
**B61910550**

Dicha sociedad fue válidamente constituida mediante escritura otorgada el 16 de marzo de 1999, ante el notario de Barcelona don Javier García Ruiz, número 1.179 de protocolo, que fue inscrita en este Registro con fecha 3 de mayo de 1999 y que motivó la inscripción 1ª en la hoja número B-194.585, obrante al folio 103 del tomo 31.577 del archivo.

**ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:**  
**Tomo: 44343 Folio: 125 Hoja: B-194585 INSCRIPCIÓN 107**

**INCIDENCIAS ESPECIALES:**  
**No existen incidencias especiales.**

**DOMICILIO SOCIAL:**  
**DIRECCIÓN: CALLE JOSEP PLA, número 2**  
**POBLACIÓN: BARCELONA**  
**INSCRIPCIÓN: 49, Tomo 35995 Folio 209 Hoja B-194585**

**FECHA CIERRE DEL EJERCICIO:**

El artículo 24º de los Estatutos vigentes de la Sociedad relativo al ejercicio social, contenido la inscripción 82ª de dicha hoja, obrante al folio 223 vuelto del tomo 40.919 del archivo, transcrito literalmente es como sigue: "ARTÍCULO 24.- El ejercicio social se iniciará el 1 de Enero y terminará el 31 de Diciembre de cada año natural".

**ADMINISTRADORES:**

**NOMBRE: JORBA SERVITJE, MAURICIO**  
**N.I.F./C.I.F.: 47979841R**



DOMICILIO: CAM AL OLIVO 95 TORRE C-C202, COL. LOMAS DE VISTA  
HERMOSA, CUAJIMALPA DE MORELOS DF (MEXICO)  
CARGO: CONSEJERO  
NOMBRAMIENTO: 5 de Diciembre de 2011  
DURACIÓN: INDEFINIDA  
INSCRIPCIÓN: 80, Tomo: 40919 Folio: 222 Hoja: B-194585

NOMBRE: JORJA SERVITJE, MAURICIO  
NIF/C.I.F.: 47979841R  
DOMICILIO: CAM AL OLIVO 95 TORRE C-C202, COL. LOMAS DE VISTA  
HERMOSA, CUAJIMALPA DE MORELOS DF (MEXICO)  
CARGO: PRESIDENTE  
NOMBRAMIENTO: 5 de Diciembre de 2011  
DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO  
INSCRIPCIÓN: 80, Tomo: 40919 Folio: 222 Hoja: B-194585

NOMBRE: JOSE MANUEL GONZALEZ GUZMAN  
NACIONALIDAD: MEXICANA  
PASAPORTE: 05320007065  
DOMICILIO: SIERRA MOJADA 470 CASA 3 LOMAS DE CHAPULTEPEC,  
MEXICO DF (MEXICO)  
CARGO: CONSEJERO  
NOMBRAMIENTO: 5 de Diciembre de 2011  
DURACIÓN: INDEFINIDA  
INSCRIPCIÓN: 80, Tomo: 40919 Folio: 222 Hoja: B-194585

NOMBRE: JOSE MANUEL GONZALEZ GUZMAN  
NACIONALIDAD: MEXICANA  
PASAPORTE: 05320007065  
DOMICILIO: SIERRA MOJADA 470 CASA 3 LOMAS DE CHAPULTEPEC,  
MEXICO DF (MEXICO)  
CARGO: VICEPRESIDENTE  
NOMBRAMIENTO: 30 de Enero de 2012  
DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO  
INSCRIPCIÓN: 86, Tomo: 43015 Folio: 52 Hoja: B-194585

NOMBRE: PABLO ELIZONDO HUERTA  
NACIONALIDAD: MEXICANA  
PASAPORTE: G07432185  
DOMICILIO: FRAY JUNIPERO SERRA 2A CIRCUITO MISIONEROS, CD.  
SATELITE, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO (MEXICO)  
CARGO: CONSEJERO



**NOMBRAMIENTO: 5 de Diciembre de 2011**  
**DURACIÓN: INDEFINIDA**  
**INSCRIPCIÓN: 80, Tomo: 40919 Folio: 222 Hoja: B-194585**

**NOMBRE: LUIS MIGUEL BRIOLA CLEMENT**  
**NACIONALIDAD: MEXICANA**  
**PASAPORTE: 08320007001**  
**DOMICILIO: PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NUMERO 1000,**  
**COLONIA PEÑA BLANCA, SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON,**  
**MEXICO DF (MEXICO)**  
**CARGO: SECRETARIO NO CONSEJERO**  
**NOMBRAMIENTO: 5 de Diciembre de 2011**  
**DURACIÓN: INDEFINIDA**  
**INSCRIPCIÓN: 80, Tomo: 40919 Folio: 222 Hoja: B-194585**

**NOMBRE: PEDRO PABLO BARRAGAN BARRAGAN**  
**NACIONALIDAD: MEXICANA**  
**PASAPORTE: 04320002180**  
**DOMICILIO: PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NUMERO 1000,**  
**COLONIA PEÑA BLANCA, SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON,**  
**MEXICO DF (MEXICO)**  
**CARGO: VICESECRETARIO NO CONSEJERO**  
**NOMBRAMIENTO: 5 de Diciembre de 2011**  
**DURACIÓN: INDEFINIDA**  
**INSCRIPCIÓN: 80, Tomo: 40919 Folio: 222 Hoja: B-194585**

**NOMBRE: POLO DEL MARMOL, ILDEFONSO**  
**N.I.F./C.I.F.: 52247739L**  
**DOMICILIO: CALLE HERMOSILLA número 3 MADRID (ESPAÑA)**  
**CARGO: VICESECRETARIO NO CONSEJERO**  
**NOMBRAMIENTO: 5 de Diciembre de 2011**  
**DURACIÓN: INDEFINIDA**  
**INSCRIPCIÓN: 80, Tomo: 40919 Folio: 222 Hoja: B-194585**

**NOMBRE: BELDA DE MERGELINA, ROCIO**  
**N.I.F./C.I.F.: 19851179V**  
**DOMICILIO: CALLE HERMOSILLA número 3 MADRID (ESPAÑA)**  
**CARGO: VICESECRETARIO NO CONSEJERO**  
**NOMBRAMIENTO: 5 de Diciembre de 2011**  
**DURACIÓN: INDEFINIDA**  
**INSCRIPCIÓN: 80, Tomo: 40919 Folio: 222 Hoja: B-194585**

**COPIA**



**ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES:**  
Diario de presentación de inscripciones:  
**No tiene asientos vigentes.**

Diario de presentación de depósito de cuentas:  
**No tiene asientos vigentes.**

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B2868597 y los 3 siguientes, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día siete de enero de dos mil dieciseis.

*[Handwritten signature]*



La copia anexa que Manolo es fiel cómplice de la copia certificada que me fue presentada en ..... fojas útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello conlazo la presente.

Quito, a 18 ENE 2016

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO  
NOTARIO EN EL CANTON SEXTO  
DEL CANTON QUITO



D/A 3<sup>o</sup> L 8/50  
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA  
ACTES SENSÉ BASE DE QUANTIE



CQ8608719

/2015

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de doña Carmen Gómez-Meana Crespo, Registradora Mercantil de Barcelona, en certificado a favor de BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L., de 7 de enero de 2016.

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA  
Country / Pays :

El presente documento público  
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por doña Carmen Gómez-Meana Crespo  
has been signed by  
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Registradora Mercantil  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de Registro Mercantil de Barcelona  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado  
Certified / Attesté

5. en Barcelona  
at / à

6. el día 08/01/2016  
the / le

7. por Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña  
by / par

8. bajo el número N5301/2016/000410  
No  
sous no

9. Sello / timbre:  
Seal / stamp:  
Sceau / timbre:

10. Firma:  
Signature:  
Signature :



José Alberto Marín Sánchez,  
Vicedecano

La Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:1+gw-uzMB-M93q-kKKV

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:1+gw-uzMB-M93q-kKKV

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant,

l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://eregister.justicia.es>]

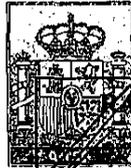
Code de vérification de l'Apostille: NA:1+gw-uzMB-M93q-kKKV

18 ENE 2016

UR. ~~SECRETARIO~~ ~~NOTARIO~~ ~~DE CATALUÑA~~

BX6387636

02/2014



**RAFAEL MONJO CARRIO**  
 Notario  
 C/ Monte Esquinza, 6  
 28010 MADRID  
 Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 339 00 00



ESCRITURA DE APODERAMIENTO Y ELEVACIÓN A PÚBLICO  
DE ACUERDOS SOCIALES OTORGADA POR LA SOCIEDAD  
"BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L".

NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA

En Madrid, mi residencia a dieciséis de julio de  
 dos mil catorce.

Ante mi, **RAFAEL MONJO CARRIO**, Notario de Madrid  
 y de su Ilustre Colegio,

COMPARECE :

**DOÑA ROCÍO BELDA DE MERGELINA**, mayor de edad,  
 soltera, de nacionalidad española, con domicilio  
 profesional en Hermosilla 3, 28001, Madrid, España,  
 y provista de D.N.I. 19851179-V, en vigor.

INTERVIENE en nombre y representación de la  
 Sociedad **BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L.** (en  
 adelante, la "Sociedad"), sociedad de nacionalidad  
 española, constituida por tiempo indefinido en  
 virtud de escritura otorgada ante el Notario de  
 Barcelona, Don Javier García Ruiz, el día dieciséis  
 de marzo de mil novecientos noventa y nueve, bajo

el número 1.179 de orden de su protocolo; con domicilio social en la calle Josep Pla 7, 08019 Barcelona; cuyo objeto es: \_\_\_\_\_

"a) La fabricación y comercialización de productos de repostería, pastelería, bollería y panadería industrial en todas sus variedades, tales como pan, pastas, bollos y galletas, así como la fabricación de toda clase de cereales, harinas y productos lácteos. \_\_\_\_\_

b) La prestación de servicios financieros, contables, administrativos, de gestión e informáticos, exclusivamente a sociedades pertenecientes al mismo grupo que la sociedad. \_\_\_\_\_

c) La compraventa, tenencia y gestión de acciones y participaciones de otras compañías, ya sean españolas o extranjeras. \_\_\_\_\_

d) La construcción, promoción, compraventa y arrendamiento de toda clase de urbanizaciones, viviendas, locales comerciales e industriales, garajes, solares y terrenos."

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 40.919, folio 221, hoja B-194.585; con C.I.F. número B-61.910.550 y con Código CNAE número 6420 (Actividades de holding. Cambiada su

02/2014



BX6387635



denominación mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Rafael Monjo Carrio, el día dos de marzo de dos mil doce, bajo el número 337 de orden de protocolo, causando la inscripción 88ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona.

La señora compareciente manifiesta que los datos de identificación de la entidad que representa, especialmente el objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados en el documento fehaciente presentado.

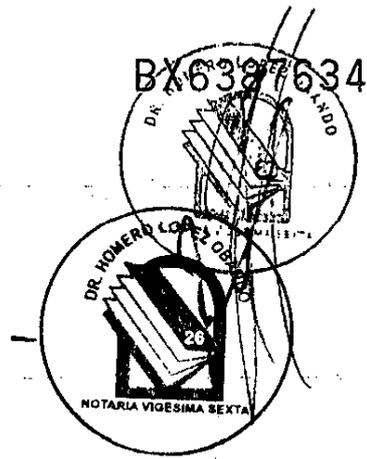
Actúa como Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo para el que ha sido designada por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día cinco de diciembre de dos mil once, por escrito y sin sesión, elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Barcelona, Don Leopoldo Martínez de Salinas Alonso, el día cinco de diciembre de dos mil once,

bajo el número 2.467 de orden de su protocolo, que causó la inscripción 80ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona.——

Se halla especialmente facultada para éste acto en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado por el procedimiento escrito y sin sesión, al amparo de lo establecido en el 21 de los estatutos sociales y en el artículo 100.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el día catorce de julio de dos mil catorce, siendo esta la fecha de recepción del último de los votos emitidos por los consejeros al efecto, según consta en una certificación parcial expedida por la señora compareciente, en calidad de Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, con el Visto Bueno del Sr. Vicepresidente, Don José Manuel González Guzmán, cuyas firmas conozco y juzgo legítimas. Dicha certificación parcial se me entrega y previo el reintegro correspondiente, la dejo incorporada a la presente formando parte integrante de la misma.——

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, reformado por la Ley 24/2.005 y de conformidad con la Resolución de la Dirección

02/2014



General de los Registros y del Notariado 20 de septiembre de 2.006, hago constar que a mi juicio, considero suficientes las facultades representativas acreditadas para elevar a público el acuerdo de apoderamiento objeto de la presente, en los términos que a continuación se indican.——

Tiene a mi juicio, según interviene, la capacidad legal bastante para otorgar la presente escritura, y al efecto

—————DICE Y OTORGA—————

Que llevando a efecto los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad que representa, adoptados por procedimiento escrito y sin sesión, al amparo de lo establecido en el artículo 100.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el día catorce de julio de dos mil catorce, los ELEVA A PÚBLICO, por lo que:——

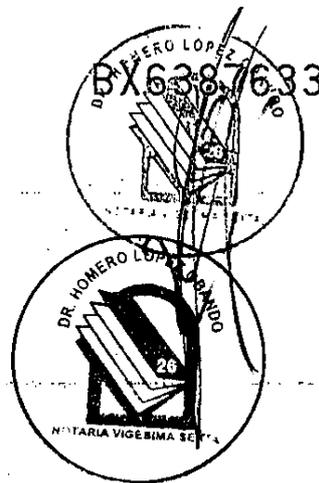
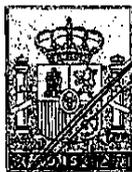
Se acuerda otorgar PODER ESPECIAL, pero tan amplio en derecho como sea menester, a favor de FYC Representaciones Cia. LTDA, Compañía de

Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecuatoriana, constituida en fecha 30 de noviembre de 2007, con domicilio en Calle Diego de Almagro N30-134 y Avenida República Tercer Piso, Quito República del Ecuador y RUC número 1792111986001; para que, en nombre y representación de la Sociedad poderdante, pueda, de forma **solidaria**, y aun cuando incidan en la figura de la autocontratación, doble representación o conflicto de intereses, ejercitar las facultades reseñadas en la repetida certificación incorporada a la que me remito a todos los efectos legales.\_\_\_\_\_

TITULARIDAD REAL: Asimismo, manifiesta la señora compareciente, a los efectos de la Ley 10/2010 de 28 de abril, que la sociedad que representa no tiene titular real, todo lo cual, consta en el acta autorizada ante el Notario de Madrid Don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día 13 de febrero de 2.012, bajo el número 179 de protocolo.\_\_\_\_\_

TRATAMIENTO DE DATOS.- La parte compareciente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las

02/2014



comunicaciones de datos previstas en la Ley de las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. \_\_\_\_\_

Yo, el Notario, hago constar que de acuerdo con el artículo 82 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, el presente documento está sujeto a inscripción en el Registro Mercantil advirtiéndole a la compareciente de la obligatoriedad de dicha inscripción, lo que en este acto solicita expresamente. \_\_\_\_\_

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, la compareciente según interviene, consiente expresamente la inscripción parcial de la presente escritura en el supuesto de que cualquiera de sus cláusulas adoleciera de algún defecto a juicio del Sr. Registrador Mercantil. \_\_\_\_\_

Así lo dice y otorga. \_\_\_\_\_

Y yo, el Notario, DOY FE:\_\_\_\_\_

a.- De conocerla.\_\_\_\_\_

b.- De que la compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y esta legitimada para el presente otorgamiento.\_\_\_\_\_

c.- De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de la compareciente.\_\_\_\_\_

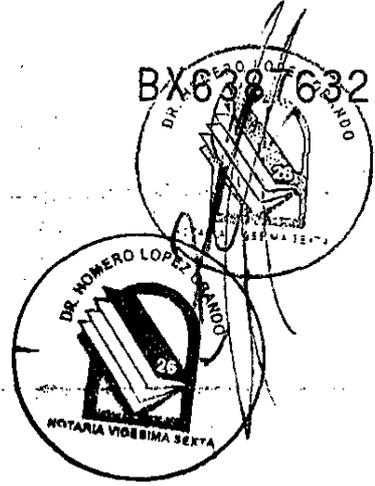
d.- De haber leído este instrumento público a la otorgante, previamente advertida de su derecho a hacerlo por si, que ha ejercido, y de que manifiesta haber quedado debidamente enterada del íntegro contenido del mismo, al que presta su consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial.\_\_\_\_\_

e.- De que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel notarial, serie BW números 4080825 y los tres siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe.- Sigue la firma del compareciente. Signado. RAFAEL MONJO CARRIÓ. Rubricado. Sello de la Notaría.-

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

—————SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS—————

02/2014



**CERTIFICADO DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L.**

Doña Rocío Belda de Mergelina, en mi calidad de Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de Bakery Iberian Investments, S.L. (la "Sociedad"),

**CERTIFICO**

Que en el libro de actas de la Sociedad consta un acta, que recoge los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, por el procedimiento escrito y sin sesión, con fecha 14 de julio de 2014, siendo esta la fecha de recepción del último de los votos recibidos, al amparo de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y de conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio ("RRM").

Ninguno de los consejeros de la Sociedad, es decir, Don Pablo Elizondo Huerta, Don José Manuel González Guzmán y Don Mauricio Jorba Servitje, se opuso al procedimiento de adopción de acuerdos por escrito y sin sesión.

En escritos aparte, todos los consejeros de la Sociedad manifestaron su conformidad con la adopción de acuerdos por el procedimiento escrito y sin sesión por parte del Consejo de Administración así como su voto en relación con los acuerdos que se mencionan más abajo.

A la vista de los votos recibidos quedaron formalmente adoptados por unanimidad, es decir, con el voto favorable expreso de todos y cada uno de los consejeros, los siguientes acuerdos que están transcritos literalmente del acta de la que este es el certificado:

**"ACUERDOS**

**1. Otorgamiento de poder especial.**

Se acuerda otorgar poder especial, pero tan amplio en derecho como sea menester, a favor de **FYC Representaciones Cia. LTDA, Compañía de Responsabilidad Limitada** de nacionalidad ecuatoriana, constituida en fecha 30 de noviembre de 2007, con domicilio en Calle Diego de Almagro N30-134 y Avenida República Tercer Piso, Quito República del Ecuador y RUC número 1792111986001 (el "Apoderado"); para que, en nombre y representación de la Sociedad, pueda, de forma solidaria, y aun cuando incidan en la figura de la autocontratación, doble representación o conflicto de intereses, ejercitar las siguientes facultades así como cualesquiera actos sean necesario o apropiados a los fines de este poder:

- (a) Representar a la Sociedad, en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de Apoderado, especialmente pero no limitado a (i) la suscripción de

títulos de acción; (ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse (iii) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; (iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; y (v) realizar convocatorias.

- (b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la Sociedad.
- (c) El Apoderado está facultado al tenor del Art. 6 de la Ley de Compañías, especialmente, a contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas que eventualmente le correspondan o sean por cuenta de la Sociedad.
- (d) El Apoderado, podrá hacer, en nombre de la Sociedad, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la Sociedad, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada de la República del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

La Sociedad, reconoce y acepta que el Apoderado no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiere la Sociedad.

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pudiendo ser revocado en cualquier momento por la Sociedad.

## 2. Delegación de facultades.

Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y al Secretario y Vicesecretarios no consejeros, en los más amplios términos, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, lleve a cabo todos los trámites y actuaciones necesarios; realice toda clase de gestiones y otorgue cuantos documentos públicos o privados, incluso de subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para la ejecución y buen fin de los acuerdos anteriores y su inscripción o depósito, total o parcial, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes."

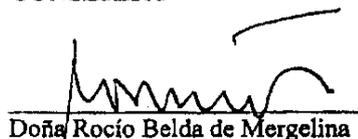
Consta en el acta la firma del Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración Doña Rocío Belda de Mergelina, con el visto bueno del Vicepresidente.

Y para que conste a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en mi calidad de Vicesecretario no Consejero, con el visto bueno del Vicepresidente del Consejo de Administración, en Barcelona, a 14 de julio de 2014.

V.º B.º VICEPRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
Don José Manuel González Guzmán

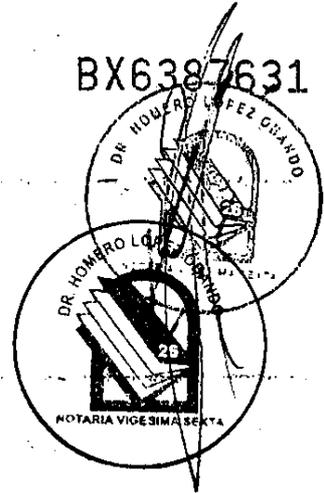
VICESECRETARIO NO  
CONSEJERO

  
\_\_\_\_\_  
Doña Rocío Belda de Mergelina



BX6387631

02/2014



ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde quedã anotada. Para la sociedad requirente, la expido en seis folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie BX, números 6387636, y los cinco siguientes en orden correlativo decreciente, que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, a diecisiete de julio de dos mil catorce. DOY FE



Handwritten signature and initials

APOSTILLE

( Convention de La Haye du 5 octobre 1961 )

1. País: España  
Country/Pays

El presente documento público  
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Rafael  
has been signed by  
a été signé par Rafael

3. quien actúa en calidad de NOTARIO  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO  
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 18 JUL. 2014  
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid  
by / par

8. bajo el número 061714  
Nº / sous n°

9. Sello/timbre:  
Seal / stamp:  
Sceau / timbre:

[Handwritten mark]

10. Firma:  
Signature: Signature:



Don Domingo Carlos Paniagua Santamaría  
Firma Delegada del Decano

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en 6 fojas útiles y que luego devolvi al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 19 ENE 2016

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

en: 7 fojas útil(es)  
Quito, a

29 ENE 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO

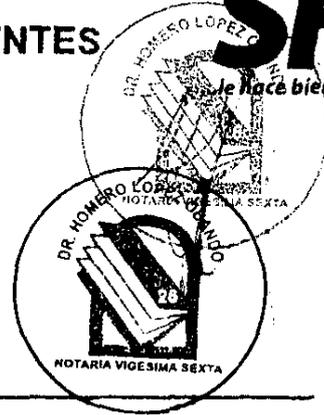
N.º 29 ENE 2015



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**  
Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792111986001  
RAZON SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: JARRIN NARANJO MARIELENA  
CONTADOR: ASERTENCO CIA. LTDA.



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2007      FEC. CONSTITUCION: 24/10/2007  
FEC. INSCRIPCION: 30/11/2007      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/03/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION PARA TODA CLASE DE COMPAÑIAS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134 Intersección: AV. REPUBLICA Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE LA PAELLA VALENCIANA  
Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568366

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA      CERRADOS: 0

*Marielena Naranjo*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAM020511      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 29/03/2012 11:56:59

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792111986001  
RAZON SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/10/2007  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION PARA TODA CLASE DE COMPAÑIAS.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134  
Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE LA PAELLA VALENCIANA Piso: 3 Telefono Trabajo:  
022220550 Fax: 022588366

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en fojas sueltas y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 19 JENE 2016  
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO  
NOTARIO



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 17 DIC 2015  
DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO  
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE  
DEL CANTON QUITO



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAM1020511

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 28/03/2012 11:56:59



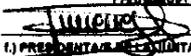



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL**


**007**  
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**007 - 0099**      **1710193945**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**JARRIN NARANJO MARIELENA**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	BELISARIO QUEVEDO	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

  
 1) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

NOTARIA VELESIAMA BEVIA DEL CANTÓN QUITO  
 En virtud de la fe pública que he prestado en el presente  
 documento y de la conformidad que he tenido con el  
 DORNA que se anexa, es igual al documento  
 presentado ante mí.

QUITO, a

19, ENERO 2016  
 DR. HOMERO LOPEZ CABANDO  
 NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO  
 DEL CANTÓN QUITO

